

126241



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un aparato obturador o tapón para botellas con entrada de aire"-----

a favor de D. Luis G. ROCA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Gerona, nº 133, 1º, 2º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato obturador o tapón para botellas, con entrada de aire, que presenta características
 5 de perfeccionamientos importantes, no ostentadas por los que hasta el presente se han venido fabricando en nuestro país.

El tapón de que se trata es especialmente utilizable para las botellas en que se envase la tinta de escribir, ya que permite la salida del líquido con toda regularidad y en
 10 pequeñas cantidades según requiere este producto.

Consta dicho tapón de un cuerpo ajustable al cuello de las botellas mediante un revestimiento cónico de corcho,



126241

126 241

en cual cuerpo están practicados dos conductos longitudina-
les, uno que sirve de vertedero para el líquido y otro que
15 lleva aplicado en su base un tubo prolongado y cortado por
su extremidad a bisel, que está destinado a conducir aire
del exterior hacia la parte superior del recipiente o capa-
cidad de la botella, con el fin de que la salida del líquido
se produzca con toda regularidad, sin que en ningún caso ha-
20 ya deficiencia de presión atmosférica sobre la superficie
de líquido, cuando está inclinada la botella para efectuar
dicha salida, sirviendo también el referido tubo prolongado
para evitar que el líquido salga por el conducto que ha de
entrar el aire.

25 Por otra parte, el aparato lleva un filete de rosca
al que se atornilla un capuchón de recubrimiento, que ve-
rifica el cierre del pico de la botella no apoyando otra
parte de dicho capuchón más que su fondo revestido de un
disco de corcho, contra la base exterior del vertedero, con
30 lo cual se consigue obtener un cierre hermético completo.

En los dibujos adjuntos se representa, por vía de
ejemplo, un caso de ejecución de un obturador o tapón de
los comprendidos en el objeto de la patente de introduc-
ción de referencia.

35 La figura 1 es una vista exterior del aparato obtu-
rador o tapón.

La figura 2 es una vista exterior del capuchón de
cierre.

La figura 3 representa una sección del conjunto del



126241

126 241

- 3 -

40 tapón aplicado al cuello de una botella.

La figura 4 es una vista de frente del tapón, por el lado del vertedero.

El tapón de que se trata está compuesto de un cuerpo 1 con filete de rosca, encima del cual se remonta una parte 2
45 que es el vertedero, y lleva en la parte inferior otro cuerpo cónico 3 revestido de corcho, que es la parte que sirve para ajustar el tapón al cuello de las botellas a que el mismo se aplica.

El capuchón (figura 2) es una pieza hueca que puede
50 atornillarse al filete de rosca del cuerpo 1, de tal manera que sea cual fuere la profundidad de atornillamiento su base inferior 4 queda siempre libre, para que su base superior 5 pueda aplicarse a presión ilimitada contra la cara superior del vertedero 2, y colocando un disco de corcho 6 (figura 3)
55 unido interiormente a la base 5 se obtiene un cierre perfectamente hermético bajo la presión de afianzamiento que se quiera.

En el cuerpo del tapón formado por las partes 2, 1 y 3 están practicados dos conductos 7 y 8 que desembocan en
60 la base externa del vertedero 2, según los orificios 9 y 10, sirviendo el 10 para dar salida al líquido contenido en la botella 11 cuando esta se inclina en el sentido indicado por la flecha, y el 9 para dar entrada al aire que ha de ocupar el espacio que ocupaba el líquido que se desaloja a medida
65 que esto se realiza, para que en el interior de la botella no haya deficiencia de presión atmosférica, con lo que se



126241

126 241

- 4 -

dificultaría la salida del líquido.

Con el fin de que cuando se inclina la botella el líquido no salga por el orificio 9 y sí por el 10, está dispuesto un tubo prolongado 11 terminado en bisel 12 y adaptado o empalmado al conducto 7. De este modo el aire que entra por la boca 9 se dirige directamente hacia la parte superior del nivel del líquido, obteniéndose un funcionamiento esencialmente regular.

75 Estos tapones podrán fabricarse en diversidad de tamaños y con toda clase de materiales apropiados.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un aparato obturador o tapón para botellas, con entrada de aire, que esencialmente consta de un cuerpo ajustable al cuello de las botellas mediante un revestimiento cónico de corcho, en cual cuerpo están practicados dos conductos longitudinales, uno que sirve de vertedero para el líquido y otro que lleva aplicado en su base un tubo prolongado y cortado por su extremidad a bisel, que está destinado a conducir aire del exterior hacia la parte superior del recipiente o capacidad de la botella, con el fin de que la salida del líquido se produzca con toda regularidad, sin que en ningún caso haya deficiencia de presión atmosférica sobre la superficie de líquido, cuando está inclinada la botella para efectuar dicha salida, sir-



126241

126 241

- 5 -

viendo también el referido tubo prolongado para evitar que el líquido salga por el conducto que ha de entrar el aire.

2.- La explotación exclusiva del aparato o tapón con-
95 signado en la reivindicación que precede, el cual lleva un filete de rosca al que se atornilla un capuchón de recubrimiento, que verifica el cierre del pico de la botella no apoyando otra parte de dicho capuchón más que su fondo revestido de un disco de corcho, contra la base exterior del vertedero,
100 dero, con lo cual se consigue obtener un cierre hermético completo.

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones,
105 cual objeto está constituido por:

"Un aparato obturador o tapón para botellas, con entrada de aire".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Marzo de 1932.

P. p. de D. Luis G. ROCA,

Luis G. Roca

Yoga India



126 241

FIG. 1

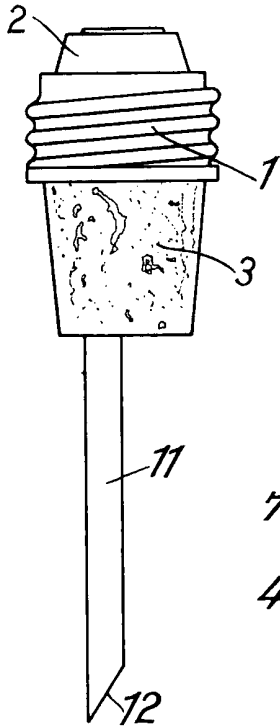


FIG. 2

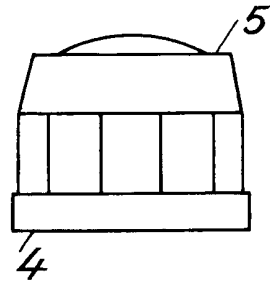


FIG. 3

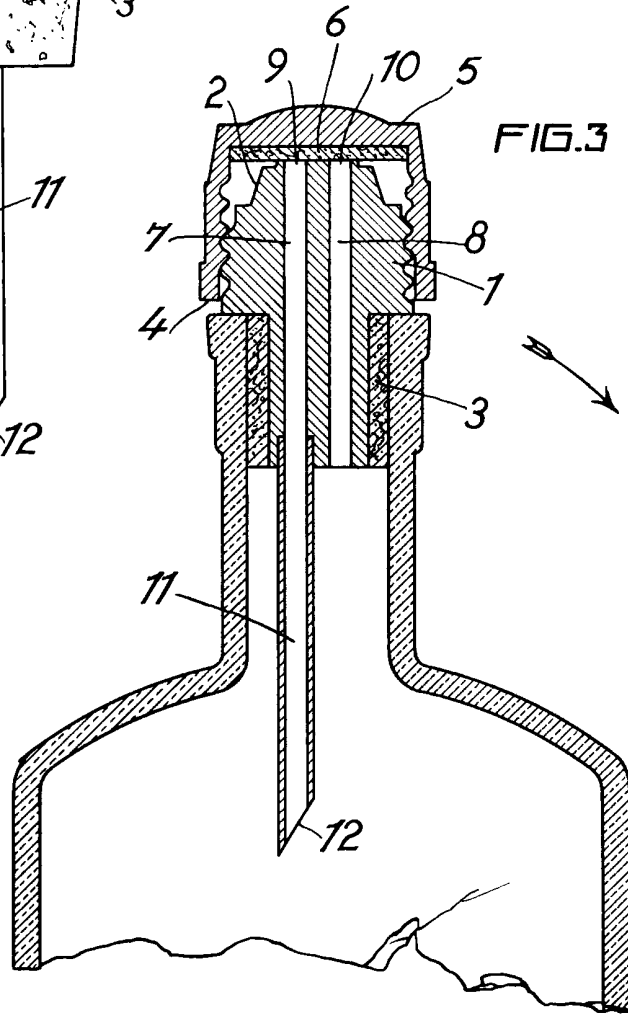
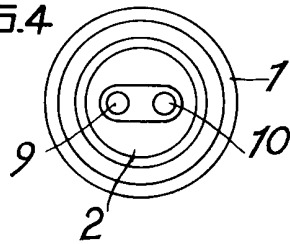


FIG. 4



IN VARIABLE
MARCH 30 1932

Mom